



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán, 22 DIC 2021

VISTO el Expediente N° 29141/2017 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 086/2021 solicita la designación del Prof. **ALEJANDRO IGNACIO BAEZ** en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" y;

CONSIDERANDO

Que las horas mencionadas se encuentran en trámite de Concurso por Expte. N° 29056/2016.

Que a Fs.25 La Dirección del Gymnasium solicita la convalidación de servicios del Prof. Baez en el periodo 2020 percibiendo sus haberes en tiempo y forma.

Que a Fs.27 La Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo los en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios Prestados por el Pr. **ALEJANDRO IGNACIO BAEZ**, D.N.I. N° 30.813.400, como docente interino en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril del 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTICULO 2°.- Designar al Prof. **ALEJANDRO IGNACIO BAEZ**, D.N.I N° 30.813.400, COMO Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" del Gymnasium desde el 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, con la salvedad de que si las horas se proveen por concurso, la presente designación caducara automáticamente.

ARTICULO 3. °.-El vencimiento expresado en el artículo 2° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios

ARTICULO 4°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. MILSTEIN"

ARTICULO 5°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT.

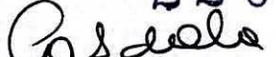
ARTICULO 6°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 2208

2021

W

PAM


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN